INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MM-MC-033-SGB-2025

ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, la Dra. BERNABE CRUZ PAJOY, secretario de Gobierno, el Dr. LUIS EDUARDO GUECHE GARZON, Asesor Jurídico, previa designación, proceden a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA A ENTREGAR A TITULO DE VENTA INSUMOS AGRICOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS "HOGARES BENEFICIADOS PARA GENERACIÓN DE INGRESOS"

PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el informe de Presentación de Ofertas publicado el día 09 de diciembre de 2025 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICO
1	DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE	11/12/2025 10:06 AM

Una vez realizada la apertura de las propuestas presentadas para el proceso de selección modalidad mínima cuantía MM-MC 033-SGP-2025 en el SECOP II, el comité evaluador procedió a realizar la corrección aritmética de las propuestas económicas presentadas, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo a los valores ofertados.

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO	VALOR
1	DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE	11/12/2025 10:06 AM	$ 39.584.000

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la primera posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE se determina que la misma Cumple.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA YREPRESENTACION LEGAL	EXPEDICION	x			
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA			X	
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE	X			

CIUDADANÍA.				
LIBRETA MILITAR	X			

EXPERIENCIA

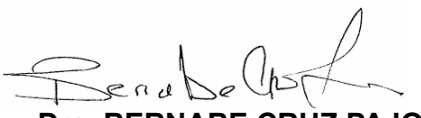
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de un (1) contrato, cuyo objeto abarque actividades relacionadas con la compra de insumos agrícolas, cuyos valores ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2025) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto claramente definido • Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Valor total ejecutado del contrato • Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación • Firma del interventor o supervisor del contrato	**X**			

Terminada la revisión de requisito habilitantes **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE** se concluye como habilitada, por cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Conforme a lo anterior, el comité evaluador con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el presente proceso de selección al proponente **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE** por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 39.584.000),** por cumplir los términos de la invitación y del presente informe de evaluación. De conformidad con los factores de selección, contenidos en la invitación del presente proceso el cual establece *"Si solo se presentare un proponente la entidad podrá adjudicar el contrato si este cumple con los requisitos exigidos."*

Dado en Morales Cauca, a los 12 días del mes de diciembre del 2025



Dra. BERNABE CRUZ PAJOY
Comité Evaluador.



Dr. LUIS EDUARDO GUECHE GARZON
Comité Evaluador